

RESOLUCIÓN N°

0001

Por la cual se desagregan las apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento, para la vigencia fiscal 2018, con recursos del presupuesto general de la Nación.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

En ejercicio de las funciones previstas en el artículo 22 del Decreto Ley 588 de 2017 y en cumplimiento de la Parte 8 Título V del Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", y,

CONSIDERANDO

Que en artículo 30 del Decreto Ley 588 de 2017, se determinan los recursos y patrimonio de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, e indica que una de las fuentes de financiación son los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Que mediante Resolución No. 1243 del 8 de mayo de 2018, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En merito de lo expuesto-

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones asignadas mediante Resolución No. 1243 del 8 de mayo de 2018, para atender los gastos de personal y gastos generales durante la vigencia fiscal 2018, por la suma de CUATROMIL SEISCIENTOS MILLONES (\$4.600.000.000)M/CTE, conforme a la siguiente distribución:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
A	Nación	FUNCIONAMIENTO	4.600.000.000
A1	Nación	GASTOS DE PERSONAL	4.100.000.000
A-1-0-1	Nación	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3.345.000.000
A-1-0-1-1	Nación	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	436.000.000
A-1-0-1-1-1	Nación	SUELDOS	436.000.000

COMISIÓN
DE LA
VERDAD

A-1-0-1-5	Nación	OTROS	2.909.000.000
A-1-0-1-5-1	Nación	GASTOS DE REPRESENTACION	909.000.000
A-1-0-1-5-14	Nación	PRIMA DE SERVICIO	1.000.000.000
A-1-0-1-5-16	Nación	PRIMA DE NAVIDAD	1.000.000.000
A-1-0-5	Nación	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	755.000.000
A-1-0-5-1	Nación	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	454.047.028
A-1-0-5-1-1	Nación	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	54.047.028
A-1-0-5-1-3	Nación	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	200.000.000
A-1-0-5-1-4	Nación	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	200.000.000
A-1-0-5-2	Nación	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	264.952.972
A-1-0-5-2-2	Nación	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	215.000.000
A-1-0-5-2-3	Nación	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	35.000.000
A-1-0-5-2-7	Nación	ADMINISTRADORAS PUBLICAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	14.952.972
A-1-0-5-6	Nación	APORTES AL ICBF	8.000.000
A-1-0-5-7	Nación	APORTES AL SENA	10.000.000
A-1-0-5-8	Nación	APORTES A LA ESAP	10.000.000
A-1-0-5-9	Nación	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	8.000.000
A2	Nación	GASTOS GENERALES	500.000.000
A-2-0-4-1	Nación	COMPRA DE EQUIPO	2.000.000
A-2-0-4-1-9	Nación	EQUIPO DE CAFETERIA	2.000.000
A-2-0-4-4	Nación	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.300.000
A-2-0-4-4-15	Nación	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	24.380.000
A-2-0-4-4-18	Nación	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	1.800.000
A-2-0-4-4-23	Nación	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10.120.000
A-2-0-4-5	Nación	MANTENIMIENTO	20.000.000
A-2-0-4-5-1	Nación	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	20.000.000
A-2-0-4-6	Nación	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	70.000.000
A-2-0-4-6-7	Nación	TRANSPORTE	60.000.000
A-2-0-4-6-8	Nación	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.000.000
A-2-0-4-7	Nación	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	26.500.000
A-2-0-4-7-1	Nación	ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	1.500.000
A-2-0-4-7-4	Nación	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000.000
A-2-0-4-7-5	Nación	SUSCRIPCIONES	10.000.000
A-2-0-4-9	Nación	SEGUROS	189.000.000
A-2-0-4-9-11	Nación	SEGUROS GENERALES	189.000.000

COMISIÓN
DE LA
VERDAD

A-2-0-4-10	Nación	ARRENDAMIENTOS	65.600.000
A-2-0-4-10-1	Nación	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	600.000
A-2-0-4-10-2	Nación	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	65.000.000
A-2-0-4-11	Nación	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	40.000.000
A-2-0-4-11-1	Nación	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	30.000.000
A-2-0-4-11-2	Nación	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10.000.000
A-2-0-4-21	Nación	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	50.600.000
A-2-0-4-21-4	Nación	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	30.000.000
A-2-0-4-21-10	Nación	OTROS ELEMENTOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	20.600.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de su expedición

Dada en Bogotá D.C., a los 28 MAY 2018


MAURICIO KATZ GARCIA
Secretario General

Revisó: CRC.

